



2018 - "Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Catedra Taller de Trabajo Final.

Proyecto de investigación.

EXPERIENCIAS DE PARTICIPACION EN POLITICA ESTUDIANTIL.

Estudio descriptivo-transversal a realizarse según opinión de estudiantes y ex estudiantes de la EE-FCM-UNC, segundo semestre 2019.

Autores: Téc. Enf. Rosas Pizarro Fresia.
Téc. Enf. Vílchez Paula.

Asesora metodológica: Prof. Lic. Esp. Valeria Soria.

Córdoba, diciembre del 2018

INDICE.

Agradecimientos.	
Dedicatorias.	
Datos de los autores.	
Prologo.	1
<u><i>CAPITULO I: PROBLEMA DE INVESTIGACION.</i></u>	
Planteo del Problema.	3
Definición del Problema.	13
Justificación.	14
Marco Teórico.	15
Definición Conceptual de la Variable.	27
Objetivos Generales y Específicos.	39
<u><i>CAPITULO II: DISEÑO METODOLOGICO.</i></u>	
Tipo de Estudio.	31
Definición Operacional de la Variable.	32
Población, Fuente, Técnica e Instrumento.	33
Plan de Recolección y Procesamiento de Datos.	34
Plan de Presentación de Datos.	35
Plan de Análisis e Interpretación de Datos.	37
Cronograma de Actividades.	38
Presupuesto de la Investigación.	39
Referencias Bibliográficas.	40
<u><i>ANEXOS.</i></u>	
Anexo n°1: Nota de Solicitud.	48
Anexo n°2: Consentimiento Informado.	49
Anexo n°3: Entrevista.	51
Anexo n° 4: Tabla Matriz.	55

AGRADECIMIENTOS.

En primer lugar queremos agradecer a nuestra asesora metodológica del presente proyecto, Licenciada Valeria Soria, quien con mucha tolerancia y dedicación nos guio y acompañó en el proceso. A ella, mil gracias.

No queremos dejar de mencionar a nuestros compañeros Lic. Condori Rubén y a Lic. Esp. Sandes Verónica, que con su tiempo, esmero, y buena predisposición brindaron información y apoyo para que el proyecto fuera posible.

Finalmente, queremos agradecer a todas esas personas que con su apoyo acompañaron, no solo la construcción del presente trabajo, sino el camino recorrido a lo largo de toda la carrera, familia, amigos, compañeros. Nuevamente gracias.

DEDICATORIA.

A esta meta la he alcanzado con mucho estudio, esfuerzo y perseverancia, hoy puedo ver con alegría los frutos de tanta entrega.

Dedico este éxito personal a mis hijas Azul, Camila y Milagros, a Diego mi esposo, que juntos, me han acompañado y estimulado días tras días en cada uno de los pasos que he encaminado, a mis ángeles siempre presentes, que con plena seguridad sé que están orgullosos de mí, ellos son mis amados padres y mi hermano. También brindo lo logrado a toda mi hermosa y gran familia que constantemente estuvieron pendientes de mí como persona, estudiante y profesional.

PAULA.

Quiero dedicar, en especial, este logro de mi vida a mis hijos Ezequiel y Verónica Valdés Rosas, motores de mi vida, por su acompañamiento y comprensión en este largo proceso, a mi familia que en todo momento alentaban mi espíritu a seguir adelante. Y especialmente a las mujeres que fueron ejemplo en mi vida, de fortaleza y constancia, que no están en cuerpo presente pero sí estarán siempre presente en mi corazón, a mi madre Eliana Pizarro Vda. de Rosas, y mi tía Ester Rosas de Rimoldi, la primera enfermera en la familia.

FRESIA.

DATOS DE LAS AUTORAS:

Paula Evangelina Vilchez: Nacida en la Ciudad de Pilar, Provincia de Córdoba, Argentina. Estudió Enfermería Profesional en el Instituto Privado Cruz Roja, Argentina, Filial Villa Del Rosario. Cursó la Carrera de Grado, Licenciatura en Enfermería, en la Escuela de Enfermería de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba.

Actualmente trabaja en el Hospital Materno Neonatal como Enfermera Profesional de Obstetricia y en la Unidad de Cuidados Intensivos de Neonatología de la ciudad de Córdoba.

Fresia Rosas Pizarro: Nacida en San Antonio de Chile. Obtiene el título de Auxiliar Paramédico en Santiago de Chile, posteriormente cursó Auxiliar de Enfermería en Córdoba, Argentina, continuando con los estudios de enfermería profesional de la Universidad Nacional de Córdoba y cursó la Carrera de Grado en la Escuela de Enfermería de la Facultad de Ciencias Médicas de la UNC.

Actualmente se desempeña como Enfermera Profesional en el Hospital Materno Neonatal en la Unidad de Cuidados Intensivos de Neonatología de la ciudad de Córdoba.

INTRODUCCION.

Como integrantes de una población, pertenecemos a una realidad que convive con una gran variedad de políticas.

La política democrática nacional se viabiliza en todas las estructuras de la sociedad, entre ellas, el Sistema Educativo con sus instituciones como lo es la Universidad, la misma, configura sus fines basándose en los sucesos existentes, materiales, objetivos y subjetivos de la Nación.

La Universidad Argentina es un establecimiento democrático representado por un cogobierno que lucha por conseguir sus intereses, dentro de la misma la participación política estudiantil forma ciertas condiciones y posibilidades para que el alumno sea parte del régimen gubernamental, donde desarrollaran destrezas y habilidades que producen enseñanzas personales totalmente transformadoras en el tiempo.

Razón por lo cual, el presente trabajo de investigación busca reconocer, interpretar y describir las Experiencias fijadas por los diferentes actores sociales dentro del campo universitario en el que enfermería forma parte, dentro del marco de la Facultad de Ciencias Médicas.

También es de consideración ya que, en el transcurso de varios periodos, las experiencias producen evolución en el sujeto, pudiendo ser esto, un disparador para futuras investigaciones.

Se espera lograr los objetivos planteados a través del estudio de la variable, sus dimensiones e indicadores.

CAPÍTULO 1.

EL PROBLEMA DE INVESTIGACION.

PLANTEO DEL PROBLEMA.

La participación en políticas estudiantiles está presente en todas las universidades, generando un desarrollo productivo a niveles políticos, culturales, intelectuales cuyos alcances logrados afectan de manera positiva a las personas, las comunidades y los estados.

La intervención en las actividades políticas dejara en sus integrantes destrezas, conocimientos y contribuciones. En relación a esto, Otto Bollnow (2001) sostiene que “la experiencia nace de una meditación que procura esclarecer lo que al principio parecía incomprensible, nace de la elaboración y apropiación de aquello que nos sale al encuentro de una manera indeseada y no prevista. El hombre hace experiencias a través de un hecho sin sentido, que él debe admitir. Solo cuando se lo apropia en el pensamiento y extrae de él una enseñanza, se convierte en experiencia”. (p.194-195).

Dentro de la universidad, la participación estudiantil tiene dos funciones: ser un mecanismo de inclusión para ellos y un espacio de formación profesional y ciudadana, ya que esta se vuelve un lugar en donde la acción de participar se establece como una herramienta de creación de capital social dentro de la misma universidad: entre estudiantes y estudiantes, entre alumnos y docentes, y hacia fuera de ella: vincula estudiantes con comunidades de su entorno. (Muñoz y Campos, 2013, citado por Hernández Flores & López Calva 2014, p.46).

Realizando una mirada nacional se sabe que la contribución que ejecuta cada estudiante, como ciudadano, lo llevara a que pueda ejercer de manera democrática distintas actividades políticas dentro de las diferentes estructuras pertenecientes al país.

En la República Argentina, el sistema político es Representativo, Republicano y Federal. Las características de la República, según Alberdi, J.B (s.f) son: División del poder, Responsabilidad de los mandatarios, Publicidad de los actos del poder, Movilidad de los mandatarios (caducidad de sus funciones luego de un período), Elecciones periódicas, Libertad, Propiedad, Derecho a la vida, Seguridad de las personas e Igualdad ante la ley. Los componentes del estado son, el gobierno, administración, sociedad y el espacio. El gobierno está constituido por: Poder Ejecutivo, Poder Legislativo y Poder Judicial. (Bericiartúa, 2002).

En semejanza al sistema político vigente, la Universidad pública Argentina se define como una institución democrática, por el libre acceso, por la existencia de un cogobierno que representa la pluralidad de intereses presentes en la institución, como en un nivel micro, para la libertad de expresión que se experimenta en cada uno de los espacios universitarios.

Este gobierno colegiado forma parte de la cultura institucional de la universidad, expresión de una diferenciación funcional (alumnos, docentes, personal administrativo, graduados). Dicho órgano es el encargado de tomar las decisiones que luego se traducen en políticas académicas al interior de la institución. Por él pasa todo tipo de decisión: desde los asuntos de orden burocrático hasta los de carácter sustantivo en materia de política académica. El cogobierno no responde a proyectos individuales, eligiendo sus propios representantes en elecciones. (Kandel, 2010, p.98-99).

Los diferentes órganos de gobierno universitario están constituido por:

- Órganos Generales: Asamblea Universitaria, el Consejo Superior y su Rectorado.
- Órganos Específicos: Consejo Directivo y el Decano de las diferentes facultades.

La Federación Universitaria Argentina (FUA), es la organización representativa de los estudiantes universitarios, creada en 1918 en el marco del movimiento estudiantil denominado la Reforma Universitaria, originada en Córdoba, que se extendió por toda América Latina y se caracterizó por reclamar un amplio ingreso a las universidades y un sistema autónomo y tripartito (docentes, graduados y estudiantes) de gobierno. Representa a un millón y medio de estudiantes universitarios en todo el país. Está integrada por los centros de estudiantes de cada facultad y por las Federaciones Universitarias de cada universidad local, según Sarría & Ferrari, (2004).

La Universidad Nacional de Córdoba (UNC), forma parte de la FUA, dentro de la misma se encuentra la Facultad de Ciencias Médicas (FCM), constituida por cinco escuelas que intervienen dinámicamente en todas las actividades políticas. Sus autoridades de gobierno, son: Decano, Vicedecano, Secretaria Técnica, Sub Secretaria Técnica, Secretaria Académica, Sub Secretaria Académica, Secretaria de Ciencias y Tecnología, Sub Secretaria de Ciencias y Tecnología, Secretaria de Asuntos Estudiantiles, Sub Secretaria de Asuntos Estudiantiles, Secretario de Extensión, Sub Secretario de Extensión, Secretario de Supervisión Curriculares y Acreditación, Sub Secretario de Supervisión Curricular y Acreditación y Asesor Letrado.

El día 17 de mayo del año 2018 se implementó un nuevo sistema de elección directa de autoridades unipersonales, constituyendo un hito en la FCM, con un alto nivel de participación se llevaron a cabo las elecciones de Decano y Vicedecano y de los cuatro claustros, Docente, No docente, Egresados y Estudiantes, que conforman el Honorable Consejo Directivo de la FCM y Consejo Superior de la UNC.

Resultan de las recientes elecciones, la siguiente estructura:

En cuanto al Honorable Consejo Directivo: Decano y Vice Decano.

Consejeros por el Claustro Docente: Estamento Profesores Titulares y Asociados: 3 (tres) bancas.

Estamento Profesores Adjuntos: 3 (tres) bancas.

Estamento Profesores Auxiliares: 3 (tres) bancas.

Consejeros por el Claustro No docente: Agrupación Sanmartiniana.

Consejeros por el Claustro Egresados: 2 (dos) bancas.

Consejeros por el Claustro Estudiantil: 3 (tres) bancas: REM-MATE-EPE y 3 (tres) bancas: FRANJA MORADA. (Secretaria de Asuntos Estudiantiles, UNC).

Como se contempla, en lo mencionado previamente, los alumnos tienen una importante presencia en los ámbitos gubernamentales destacando la Secretaria de Asuntos Estudiantiles (SAE) y el Consejo Consultivo.

La SAE es un espacio para la comunicación, gestión y participación estudiantil en el ámbito institucional, abordando necesidades y problemáticas de los estudiantes y defendiendo sus derechos.

Este abordaje se da a través de las siguientes actividades: fortalece el ingreso, permanencia y graduación de los estudiantes en las carreras, asesora y/o tramitan los diferentes programas, genera mecanismos de información y asesoramiento hacia los estudiantes contribuyendo a conocer el funcionamiento institucional, se atiende el pase de universidad, las equivalencias, rectificación de actas de examen, extranjeros, uso de espacios para actividades recreativas, expedientes y notas de estudiantes sobre situaciones no previstas por los reglamentos o de violación de sus derechos, entre otras cosas, se trabaja en el crecimiento y fortalecimiento de actividades relacionadas con la participación en la vida política, académica, cultural y social de la universidad. (Secretaria de Asuntos Estudiantiles, 2018.UNC).

Además los estudiantes tienen altas probabilidades de ejercer un derecho ciudadano de construcción a la democracia, como se realiza en el Honorable Consejo Consultivo que es el órgano de representación de cada escuela o facultad, encargado de elegir el/la director/a y vice director/a. Asesora y avala a la dirección en los aspectos institucionales, académicos, técnicos y administrativo. Se rigen para dicha función con el reglamento que fue elaborado para tal fin. El mismo se encuentra integrado por un director/a y cuatro claustros: Docentes, Estudiantes (integrado por tres alumnos con duración en el cargo de un año), No Docentes y Egresados: (dos titulares y dos suplentes). Todos ellos son elegidos por voto académico. (Tejerina y Villegas, 2016, p.10).

Los alumnos que logran tener una presencia en los órganos de gobierno universitario han integrado los diferentes Centros de Estudiantes vinculado a su especialidad, cada una de las carreras que tiene la FCM, están representadas por: el Centro de Estudiantes de Ciencias Médicas (CECiM) organismo político gremial que resulta de una alianza entre las asociaciones: Renovación en Médica, (REM), Movimiento de Acción y Trabajo Estudiantil, (MATE) y Estudiantes por Estudiantes, (EPE). La misma surgió de la necesidad de trabajo interdisciplinario entre las distintas escuelas que conforman dicha facultad para edificar un frente realmente representativo para Ciencias médicas, mediante un trabajo coordinado que hizo crecer a la facultad desde el claustro estudiantil. Medicina cuyo centro de estudiantes pertenece al REM, Enfermería con La Franja Morada, Nutrición con su centro MATE, Fonoaudiología, Franja Morada, Kinesiología con EPE y Tecnología Médica con su centro de estudiantes Franja Morada¹.

Dentro de este marco se define al Centro de Estudiantes como una organización democrática y participativa donde los alumnos de una institución se organizan para velar por sus intereses comunes, integrarse como comunidad, elegir autoridades y tomar decisiones con respecto al plan de estudio, permite conocerse, compartir duda y aconsejar, crear grupos de estudios y trabajos, y provee un lugar de esparcimiento y recreación mediante actividades extracurriculares.

En instituciones democráticas, el Centro de Estudiantes tiene una importante participación en asambleas con profesores, directivos y personal no docente. Los estudiantes logran participar y estar al tanto de los debates y las cuestiones que surgen en la institución, tienen voto cuando se trata de tomar decisiones que los afectan y bien organizados poseen posibilidades de decidir los contenidos que desean incorporar a su formación.

Son dirigidos por un presidente, elegido democráticamente por todos los compañeros, conducidos por una comisión directiva. Los derechos y obligaciones de sus integrantes deben estar escritos en un estatuto social a disposición de cualquier ap que lo solicite y es menester de ellos, estar informados acerca de las actividades del centro, así como quienes son sus representantes y las decisiones que se toman. Siendo esto un ejemplo de participación política en menor escala, ya que muchos políticos han comenzado su carrera como presidentes de su clase o delegados estudiantiles. (Las funciones de los Centros de Estudiantes, 2010 - Estudiante.org)

La creación de los Centros de Estudiantes se fomenta en la promulgación de la ley N° 26.877, sancionada el 3 de Julio del 2013 por el Congreso de la Nación. La misma dispuso que a partir de dicha fecha las autoridades educativas de todo el país debían reconocerlos como órganos democráticos de

¹ Entrevista realizada a una integrante del CECiM.

representación estudiantil, además de promover la participación y garantizar las condiciones institucionales para su funcionamiento, contemplando que cada una de los establecimientos educativos tendría su propio espacio físico, estableciendo la participación de aquellos que acrediten ser alumnos de la institución educativa, sin otro tipo de requisitos.

En la Provincia de Córdoba, en Abril del 2010 se promulgo el Estatuto Modelo para Centros de Estudiantes. El mismo en su ART. 1, determina que cada Centro se regiría por dicho estatuto, determinando su constitución, fines, funciones, autoridades, decisiones, sistemática electoral, derechos y obligaciones, vínculos con la comunidad, así como la integración en red con otros centros afines y con entidades de grado superior. Su puesta en vigencia estuvo supeditada a la aprobación de la Asamblea General de Estudiantes y refrendada por la Dirección del Establecimiento, quien así lo hizo constar por resolución. (Municipalidad de Córdoba. Estatuto Modelo, 2010. Centro de Estudiantes).

En relación al marco general y las entrevistas realizadas a estudiantes y exestudiantes, se destacan las siguientes observaciones:

- ✓ Los alumnos que han participado por mucho tiempo en centro de estudiantes de la escuela y se han involucrado en otras actividades políticas, han logrado cargos de autoridad de la Facultad de Ciencias Médicas, en la Secretaria de Asuntos Estudiantiles, el mismo es ocupado, por primera vez, por un alumno de enfermería aproximadamente en el año 2012, elegido por el decano. Este secretario de gestión trabaja conjuntamente con el subsecretario y demás integrantes. Realizan sus actividades para las escuelas que integran la facultad. Igualmente se abordan cuestiones de orden académico articulándose con las demás secretarías de gestión y consejería, mantienen las nuevas normas vigentes, llevan a cabo resoluciones académicas, tareas relacionadas a lo administrativo, psico-emocionales, económico y deportivo².
- ✓ Para fortalecer a la institución desde adentro existe el Honorable Consejo Consultivo de la Escuela ya que es un ámbito cuya función principal es ser consejero de todas las áreas, logrando una correcta información de la gestión, conquistando conocimientos y habilidades profesionales, ya que, sin estas no existiría dicho espacio. Se llega a una óptica más acabada de lo que es la Escuela, Facultad y Universidad, interiorizándose de lo que pasa en la política de estos tres ámbitos³.
- ✓ Particularmente el Centro de Estudiantes de la Escuela de Enfermería surgió aproximadamente en el año 1996, obteniendo, por primera vez, un espacio físico dentro del propio edificio, fundado por un grupo de tres estudiantes que tomaron la iniciativa, bajo la organización de la Franja

² Entrevista al ex secretario de asuntos estudiantiles de la FCM de la UNC.

³ Entrevista a un integrante del Honorable Consejo Consultivo y exalumna de la Escuela de Enfermería de la FCM de la UNC.

Morada y sin un ideal político fijo. Lo anterior se produjo, por la motivación de los delegados de conocer las políticas internas de la Escuela, la Facultad y la Universidad y tenían necesidad de otorgar beneficios a los estudiantes como lo obtenían las otras escuelas. Fueron estimulados para hacer crecer la carrera, profesión y disciplina con el logro de ser reconocidos como un cuerpo científico, rompiendo así muchos tabúes. Los primeros promotores recorrieron caminos positivos de mucho crecimiento personal y profesional, también se enfrentaron a un sin fin de problemas y negatividades (grandes conflictos con docentes, integración femenina entre otros) que sirvieron para evolucionar. En 1999 abandonan el centro, dando lugar al ingreso de otra agrupación de representantes opositores, ellos y los grupos posteriores a través de los años siguieron las bases de las fuertes estructuras construidas por los iniciales agentes⁴.

- ✓ Actualmente el Centro de Estudiantes de la Escuela de Enfermería se encuentra gestionado por la Franja Morada, llevan tres años consecutivos de reelección, a los que deben sumarse diez años intermitentes de participación en la escuela. Cabe destacar que Franja Morada es una agrupación cuyo ideario político se corresponde a la Juventud Radical. La participación en este espacio requiere de una organización que involucra el trabajo en equipo. El grupo antes mencionado, mantiene una positiva relación con la mayoría de los profesores y directivos, siendo el nexo entre los alumnos y docentes en cuestión de información y solución de problemas⁵

Ante la existencia de actividades políticas en la Escuela de Enfermería, se observó y examinó la realidad surgiendo de la misma los siguientes interrogantes:

¿Cuáles son las razones por las que los estudiantes y exestudiantes participan o participaron en las actividades políticas de la Escuela de Enfermería? y ¿Cuáles son los motivos por los que no participan?

¿Qué estrategias utilizan las personas que integran estas organizaciones para que los alumnos intervengan?

¿Las actividades políticas llevadas a cabo están influenciadas por ciertos partidos políticos?

¿Cuál es la experiencia de los estudiantes y exestudiantes de la participación en políticas?

Para dar respuesta a los interrogantes expuestos, se recurrió a la búsqueda de antecedentes, consultas a expertos y referentes.

⁴ Entrevista a un exalumno fundador del Centro de Estudiantes de la Escuela de Enfermería.

⁵ Entrevista realizada a una integrante del Centro de Estudiantes de la Escuela de Enfermería de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba.

En relación a las razones por las que los alumnos y exalumnos participan o participaron en el Centro de Estudiantes, un estudio realizado por Condori (2014) afirma que las causas pueden ser: “personales, socio-económicos y educativas académicas. Las mismas intervienen en mayor o menor medida en el momento de participar en dicho espacio; destacándose las razones personales, liderando como indicador la disponibilidad de tiempo (44,8%) para poder participar en esta actividad, el cual está por sobre el interés de pertenecer a un grupo que lidera (31,2%) y el de ser reconocido por sus pares (23,5%)”. (p 14)

Otro abordaje de incentivo a participar se observó en un análisis de Hernández Flores (s.f) “La participación estudiantil en la vida universitaria, es un elemento clave para la construcción de ciudadanía, los alumnos se involucran solo cuando reciben alguna gratificación a cambio, o cuando se les pide explícitamente”, también habla de la importancia de las nuevas formas para proceder de manera participativa, como la online, a la que los jóvenes pueden ser más asiduos gracias a las tecnologías de información.

Referente a la integración de los alumnos en el Honorable Consejo consultivo, no se especifican puntualmente, en varias investigaciones consultadas, los porqués de dicha implicación, en estudios realizados se detallan que el principal objetivo de intervención de los alumnos, en este espacio es reconocer las necesidades específicas de la comunidad para desarrollar acciones académicas, productivas, de investigación, extensión universitaria, transferencia tecnológica y científica que brinden respuesta a tales inquietudes. Paralelamente, impulsa líneas tendientes a la obtención de recursos materiales y económicos destinados a elevar el nivel académico y de gestión de la universidad, como así también generar convenios para que los estudiantes puedan realizar prácticas en instituciones de la comunidad, tanto del ámbito privado como público. (Honorable Consejo Consultivo, 2018. Escuela de Enfermería. FCM. UNC).

Teniendo en cuenta los motivos por los que el alumnado no participa en el Centro de Estudiantes y en el Honorable Consejo Consultivo, se detalla parte de una investigación realizada por Pere Soler; Pallisera; Planas, & Montserrat Vilà (2012), que indicó que la mayoría de los estudiantes, (cerca de 80%), dice que está poco informado sobre los espacios y los procesos de participación existentes. De entre los diferentes canales y espacios de información se valoró especialmente la web (el 55% la valoro bastante bien y el 25% muy bien). En cambio, se evaluó como deficitarias las propias vías de comunicación estudiantiles: representantes de curso y delegaciones. Tampoco fueron favorables otros mecanismos de información como las sesiones de acogida de los primeros días o los propios consejos de estudios. En este sentido, dos de cada tres estudiantes cree que hay que incrementar información sobre el

funcionamiento de la universidad aprovechando los diferentes canales de asesorías, sobre todo la web.

Con respecto a la percepción sobre las posibilidades y oportunidades reales de participación, los estudiantes alegaron que éstas, están totalmente determinadas por la falta de tiempo, ya sea porque combinan el estudio con un trabajo o porque se quieren dedicar de tiempo completo al estudio. Además existe desinformación sobre la participación en diferentes procesos o espacios universitarios, el distanciamiento que sienten respecto la propia institución y las cuestiones que se tratan, como burocráticas, internas o difíciles de comprender por el sector estudiantil, motivos ideológicos y reivindicativos con la institución o el propio sistema universitario.

Pere Soler; Pallisera; Planas, & Montserrat Vilà (2012) destacan que, “Existe dificultad de los estudiantes para entender las problemáticas universitarias como se tratan en los órganos de representación, las Juntas de Facultad o el Claustro universitario, el estudiante que no es consciente de su papel en la toma de decisiones en relación con la vida universitaria, difícilmente se implicará en los procesos de participación”. (p.542-562)

Planteando el interrogante número dos, son variadas las estrategias que utilizan para captar la intervención de los alumnos en Centro de Estudiantes, “convocan a reuniones, campañas de difusión, asambleas estudiantiles, realizan actividades educativas, de esparcimientos, deportes, incitar el intercambio de ideas, a reunirse con otros centros de estudiantes, se organiza fiestas, comidas, cines, pueden acceder al uso de computadoras, impresoras, mates, termos, yerba, permitir a través de la comunicación y de diferentes actividades conocer a los estudiantes compartiendo dudas y consejos, crear grupos de estudio y trabajo, realizar actividades extracurriculares como el dictado de talleres”. (Mamani y Leguizamón 2016, citado por La Gaceta Salta, 2016 y Dirección general de Cultura y Educación, Buenos Aires).

Existen antecedentes que demuestran la importancia de formar parte del Honorable Consejo Consultivo, destacando las propuestas que aportan Pere Soler; Pallisera; Planas & Montserrat Vilà (2010), referidas a la necesidad de conocer la naturaleza y las funciones del Consejo de Estudiantes, proponiendo que sean ellos mismos los que formen parte de este órgano, quienes contacten con los delegados y los estudiantes para informar de sus atribuciones, la necesidad de que existan en las facultades espacios físicos específicos pensados para que los estudiantes puedan hablar, discutir, negociar, realizar propuestas entre otras, potencialidad de la red como canal para la comunicación e intercambio entre estudiantes y profesorado, favorecer la participación de los alumnos en la vida estudiantil y de las facultades, posibilidad de organizar actividades académicas de carácter extraordinario, complementario, interdisciplinario, con la idea de que este tipo de trabajo puedan convertirse en motor para aglutinar personas, ideas, acciones y finalmente a escala

universitaria, activando formas de potenciación y de toma de conciencia en relación con la importancia de participar. Así, puede favorecerse la implicación general, por parte de los estudiantes, y el conocimiento sobre cómo hacer uso de los distintos mecanismos y estructuras de participación ya existentes. Ahora bien, este proceso es efectivo solamente si se acompaña de una práctica de gobierno que dote a los estudiantes de responsabilidades útiles y reales. (p.542-562).

En la búsqueda de antecedentes se determinó que existen influencias de los partidos políticos en los Centros de Estudiante. A través de la historia, las más variadas tendencias, ideologías, partidos políticos y líneas de pensamiento, coexistieron, y siguen en el movimiento estudiantil argentino: radicales, socialistas, peronistas, comunistas, maoístas, independientes, trotskistas, nacionalistas, entre otros. En la segunda mitad de la década del '60 y principios de los '70 la Federación Universitaria Argentina fue conducida por agrupaciones de izquierda como el Frente de Agrupaciones Universitarias de Izquierda (FAUDI) y la Tendencia Universitaria Popular Antiimperialista y Combativa (TUPAC), ambas ligadas a partidos maoístas. Franja Morada, perteneciente a la Unión Cívica Radical, es la agrupación que ha conducido la FUA en mayor cantidad de ocasiones desde 1970 y ha ocupado la presidencia ininterrumpidamente desde 1983 hasta la actualidad.

Otras agrupaciones importantes son la Juventud Universitaria Peronista (JUP), y el Movimiento Nacional Reformista (MNR), brazo del Partido Socialista, que ha ocupado la presidencia en la década del 70 y cuenta con capacidad para ubicarse en segundo lugar, correspondiéndole en ese caso el cargo de Secretario General.

Mencionando la influencia política en el gobierno de la Escuela de Enfermería (E.E), los diversos partidos han dejado su marca en los modelos de Universidad y del Sistema de Educación Superior de la Argentina. Su principal contribución debiera buscarse en la gobernabilidad, el crecimiento del sistema así como de muchas universidades públicas, la institucionalización y democratización de las mismas, la diversificación de roles, funciones y su articulación con el sistema político.

La política de partidos en la universidad es coincidente, a la del país y sus provincias. En la necesidad de pensarse a sí misma y de reflejarse en otros pensamientos y experiencias, de depurarse e ilustrarse está la clave para recobrar el sentido de su presencia en los claustros, con funciones dirigentes. El vínculo entre la academia y la política debiera despertar nuevas esperanzas: La universidad situada como ámbito de formación y aprendizaje de las elites políticas que comandan los partidos con acceso al poder, configura un tema interesante.

El conocimiento científico y sus cultores profesionales conectados con los ámbitos decisorios del estado a través de cuadros político-técnicos prestan servicios en ambos sistemas. Los partidos políticos ensayados en las universidades forman convivencia, debate y lucha democrática alrededor de programas palpables y realistas de transformación académica, como parte de una política pública concertada y operativa sobre la educación superior. (La Política de Partidos y Las Universidades Publicas en la Argentina 1983-2000).

Al indagar sobre las experiencias obtenidas por participar en actividades políticas, no se logró encontrar detalles precisos que respondan el interrogante número cuatro, por lo se detallan antecedentes similares.

Un estudio realizado nos destaca que los estudiantes que participaron actividades políticas, reconocieron el apoyo de los representados como una de las principales satisfacciones, junto con la consecución de los objetivos, mientras que la falta de compromiso (por parte de otros representantes), la desconfianza, la desmotivación (del alumnado) y el temor a las represalias, además de la personificación de los problemas (por parte del profesorado), son algunas de sus mayores decepciones. Por consiguiente, podemos decir que incluso los estudiantes más motivados pueden finalmente perder su interés tanto por la indiferencia de sus compañeros como por la falta de apoyo del profesorado. (Cáceres y Sola 2009, citado en Pere Soler, Masó; Montserrat 2010).

Otro antecedente sobre la participación de los estudiantes en el gobierno de la facultad se da en un trabajo que caracterizó la participación política estudiantil en la Universidad de Buenos Aires. A partir de datos estadísticos se estudió las principales dimensiones sociales con una interrelación de dichas variables, realizando un cruce entre las variables sexo, tipo de colegio secundario, nivel educativo del padre o la madre y nivel de información, por participación política en la facultad, valorándose el nivel de participación de cada categoría en cada una de las variables, se caracterizó las dimensiones que surgieron de los datos, que “favorecen” la participación. En el caso del género los datos muestran que los hombres participan más que las mujeres (21,4 % de los hombres tiene alguna participación política, contra un 17,6 % de las mujeres). La literatura especializada señala que las mujeres tienden a participar más en otros ámbitos, como organizaciones sociales o religiosas, mientras que la participación masculina es mayor en partidos políticos y en agrupaciones estudiantiles. En términos absolutos son más las mujeres que participan en la vida política de la universidad, lo que se explica por la mayor cantidad de mujeres que hombres en la matrícula universitaria (57,2 % de mujeres y 42,8 % de hombres).

Colegio Secundario / Educación Media. Para el estudio de la proveniencia escolar de los estudiantes universitarios, se han agrupado a los colegios según cuatro categorías: a) colegios públicos; b) colegios privados religiosos; c) colegios privados laicos; d) colegios dependientes de una universidad nacional.

Los estudiantes que vienen de colegios dependientes de universidades nacionales muestran un nivel medio de participación de 0,45, los colegios universitarios tienen una tradición de politización muy arraigada en la historia, con centros de estudiantes que se convierten en activos actores de la vida institucional de los colegios, tienen un perfil de formación crítica que repercute en la idiosincrasia y la actitud hacia la participación de los estudiantes y reclutan mayoritariamente a población de un nivel socioeconómico y sociocultural, medio a medio-alto.

Considerado al nivel de estudio alcanzado por el padre o madre como un indicador del nivel socioeconómico y del capital cultural con el que llegan a la universidad los estudiantes. Hay una relación lineal marcada entre el nivel de estudios de los padres y la participación política; a mayor nivel alcanzado, a mayor capital cultural en los términos de Bourdieu (1984), mayor participación política de los estudiantes. El hecho que las dos primeras categorías se encontraron por debajo de la media, se explica por la amplia proporción de estudiantes que son hijos de padres con estudios universitarios completos (49,9%).

Respecto al nivel de información de los estudiantes, existe una fuerte relación entre el nivel de información y la participación política. No se puede descartar ninguna de las dos interpretaciones, al menos con los datos con que contamos al presente, por las características de la vida política en la Universidad de Buenos Aires. Quizás resulte sorprendente que la media de participación de la población se encuentre por debajo de las dos categorías, siendo abrumadora la diferencia de ésta con los estudiantes informados. Casi la mitad de la población estudiantil (46,7%) se encuentra desinformada, habiendo casi el 90% de la población que podía responder, por lo menos dos preguntas básicas sobre información institucional. De lo que acabamos de exponer se desprende la relativa importancia de la media tan superior de los estudiantes informados (0,60), ya que corresponde solo a un 10% de la población total. Debido a que en la UBA no hay canales institucionales de comunicación suficientemente desarrollados, es necesario un esfuerzo personal para estar al tanto de los sucesos políticos de la institución.

Ante la adversidad de localizar estudios científicos que responda la pregunta relacionada a las experiencias que generan las políticas estudiantiles surge la siguiente pregunta problema:

¿Cuáles son las Experiencias de Participación en la Política Estudiantil de estudiantes y exestudiantes de la Licenciatura de Enfermería de la Escuela de Enfermería de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba, mayo a noviembre de 2019?.

JUSTIFICACION.

Participar permite que el alumnado se implique en la universidad como un eje relevante para orientar el diseño del gobierno interno de calidad en el ámbito estudiantil, de esta manera, el estudiante es concebido como un sujeto activo en su proceso formativo y en la gestión pública de la institución. A su vez, la participación es un proceso para mejorar la condición del ámbito universitario y capacitar a los alumnos en el ejercicio de una ciudadanía activa en el futuro, (Bellaterra, 2012), por lo tanto se considera importante estudiar este tema porque:

- No existen estudios realizados sobre las experiencias que obtienen los estudiantes y exestudiantes a través de la participación en las actividades políticas de la Escuela de Enfermería.
- Permite aumentar los conocimientos de los distintos espacios de participación extracurricular.
- Pone en evidencia los beneficios que obtienen las personas participantes y como estos pueden ser utilizados de manera positiva para su vida personal, estudiantil, profesional y política.

La producción de este proyecto es necesario para que:

- El sondeo de este problema pueda servir para obtener nuevos conocimientos sobre aquellas transformaciones producidas por los aprendizajes obtenidos a lo largo del tiempo.
- Logre ser utilizado como disparador de futuras investigaciones.
- Esas experiencias obtenidas, sean una ayuda a las autoridades para que puedan difundirlas, promoverlas y que sirvan como reflexión sobre la participación y la inclusión de los estudiantes a las distintas áreas políticas.
- Los Centros de Estudiantes puedan difundir a los alumnos los resultados obtenidos de esta investigación y repensar estrategias de promoción del ámbito.
- Los estudiantes, lo tomen como referente para pensar su inserción en estos espacios.

MARCO TEORICO.

La política en el mundo tiene su origen en el ser humano y en su proceso de socialización; por sus características y necesidades, le es indispensable vivir con otras personas. La primera sociedad que existió fue la familia que se convirtió en el núcleo de la sociedad, en donde se encarga a una persona de dirigir y organizar a las otras; es decir, gobernar.

Con el paso del tiempo, las familias se agruparon en tribus para ayudarse mutuamente en la recolección de alimentos y en la defensa de otras familias; en la cual se escogía a la persona más vieja, sabia, o fuerte que se hiciese cargo del gobierno. Estas tribus, con el paso del tiempo, fueron creciendo en población, de modo que algunas se unieron con otras para dirigir tribus más pequeñas y débiles; el gobernar a toda la sociedad se hizo cada vez más difícil, ya que, a la muerte del líder, se desencadenaban guerras para definir al sucesor. Debido a lo anterior, comienzan a aparecer las dinastías y los linajes, con los cuales el jefe del clan, antes de morir, podía designar a quien había de reemplazarlo en el mando.

Hace unos 9.000 años se crearon las primeras ciudades, por lo cual las dinastías se convirtieron en monarquías en las que el poder lo ejercía un rey o monarca y el pueblo era considerado súbdito y con obligación de pagar tributos al rey. Estas sociedades eran llamadas Estados, los cuales, al expandir su poderío a otras regiones, se convirtieron en imperios.

En Grecia, la política tuvo una gran transformación, pues fue allí donde nació la democracia, lo que implicaba que el gobierno era elegido entre los ciudadanos. Siglos después, los Romanos invadieron Grecia, y a pesar de que trataron de establecer la democracia como forma de gobierno, termino en dictaduras.

Después de la caída de los imperios Romano y Griego, la democracia fue olvidada, y las personas con poder político y militar conformaron una nueva clase: la nobleza. Estas personas eran dueñas de grandes territorios donde el resto de la población era sierva y se encargaba de trabajar la tierra. Este periodo duro casi 1.000 años hasta que en los siglos XV, XVI y XVII nace una nueva clase: la burguesía que no estaba de acuerdo con el poderío de la nobleza y reclamaba derecho de oportunidades para todos los hombres. Esta inconformidad dio lugar a la Revolución Francesa, la cual impuso de nuevo la democracia en el mundo Occidental. (Departamento de Educación, Universidades e Investigación del Gobierno Vasco, 2018).

En concordancia a lo descrito anteriormente, Aristóteles definía al ser humano como "animal político". La organización política es la asociación humana más importante, pues determina nuestra existencia social. Conocer su funcionamiento es imprescindible para saber cuáles son nuestros derechos y nuestros deberes.

Cualquier tipo de agrupación humana necesita de una organización para la consecución de sus fines y su permanencia como tal.

La sociedad política humana ha evolucionado hasta la actual forma denominada Estado, que garantiza la seguridad del individuo y sus posesiones y delimita las libertades individuales, determinando derechos y deberes. El poder político garantiza un orden en la vida social.

Cada Estado se organiza territorialmente en unidades políticas que asumen determinadas funciones en ámbitos concretos.

Un Estado democrático moderno se basa en la voluntad popular que se expresa a través del sufragio universal, mediante el que se eligen unos representantes parlamentarios que redactan y aprueban las leyes. El pueblo es quien legitima en su origen el imperio de la ley.

La democracia se basa en una serie de principios de obligado cumplimiento para su funcionamiento y desarrollo, los cuales son:

- ✓ Libertad: Individual (ideológica, religiosa, de residencia, circulación, expresión, información y cátedra) y colectiva (de participación política).
- ✓ Justicia: Este principio tiene una triple acepción: Valor superior, que planea la organización del Estado. Poder Judicial, independiente del resto de poderes del Estado. Derecho individual a la defensa y tutela de un tribunal.
- ✓ Igualdad: Nadie puede ser discriminado por razones como nacimiento, raza, sexo, religión u opinión.
- ✓ Pluralismo político: Permite la convivencia de diferentes ideologías y se encarna fundamentalmente en los partidos políticos.

Charles Louis de Montesquieu estableció el principio de la separación de tres poderes independientes en los que se divide el Estado:

Legislativo. Elabora las leyes. Sus integrantes son elegidos por el pueblo por sufragio universal.

Ejecutivo. Ejerce la acción de gobierno y ejecuta y promulga las leyes aprobadas por el Legislativo. En un régimen parlamentario y no presidencialista, se elige por sufragio a las personas integrantes del Parlamento, quienes designan la presidencia del Gobierno, que propone a las demás personas que conformarán su gabinete, como la vicepresidencia y los ministerios.

Judicial. Administra la justicia.

En un Estado democrático se ha de regir por los siguientes principios, como lo evidencia la Enciclopedia Banrepcultural, (2017). Principio de origen

popular de la justicia. Principio de independencia (de los otros poderes) e imparcialidad (ante las partes en un proceso). Principio de responsabilidad. Las decisiones de jueces y magistrados han de ser responsables. Se les puede pedir cuentas de su actuación. Principio de incompatibilidad. Referida a otras funciones públicas, filiación política o sindical.

Los partidos políticos son la vía para que el pueblo participe en la política, mediando entre la ciudadanía y el poder, responsabilizándose de la representación política y se aglutinan en torno a una ideología y un programa para intentar alcanzar el poder político y aplicar sus propuestas al Gobierno.

Los partidos tienen tres elementos organizativos básicos.

- La Cúpula. Integrada por sus líderes. Asumen el poder cuando ganan las elecciones.
- El Aparato Burocrático. Encargado de la gestión del partido.
- La Militancia

Según Molina Jiménez (2013) en relación a la ideología cabe destacar que es constante con el transcurrir del tiempo, en una sociedad tan voluble, mediatizada, global y poco leída. Solo a través de una conciencia latente que supere espacios, circunstancias y prejuicios, se puede ser racional. Tener ideología es estar con la política siempre en equilibrio inestable porque la primera siempre condiciona la segunda, pero nunca la rechaza. Poseer es doctrina es manifestar, en cualquier tiempo y momento, un pensamiento intelectualizado, esto es, una cosmovisión propia y original, sobre los hechos públicos.

Ante un problema social, la respuesta ideológica no es rechazar el sistema, sino movilizarse o buscar soluciones para combatirlo y comprometerse con el tiempo en el que se vive. La doctrina es una construcción contingente siempre, pero la diferencia con un valor es que se defiende mediando los rodeos de la distancia política, cultural, social, moral, espacial y temporal. Ideología supone, ante todo, una respuesta ante los demás, ante la sociedad.

Bajo el aspecto de la ideología se visualiza el modo y grado de partición de los individuos de una sociedad en la actividad política que puede ser como observadores o militante en un partido, pasando por la pertenencia a un grupo de presión. El acto de votar expresa el mínimo de participación, aunque en los regímenes democráticos los niveles de abstención suelen ser importantes.

Por lo tanto, la política es un fenómeno universal en el que la persona humana desarrolla acciones y establece relaciones que hacen que sea un término familiar, que responde a diferenciados sentidos y ámbitos de aplicación, la política está ligada a la misma condición humana y pueda considerarse como una construcción mental.

Si partimos de lo último, la política no sería un concepto objetivable. Sería una reflexión sobre la política, la conciencia política o el pensamiento político. (Guzmán Mendoza, 2008).

Relacionado a lo anterior Bonetto y Piñero, (2000) afirman que: Desde un punto de vista amplio se podría decir que la política se traduce en el conjunto de actividades destinadas a organizar la vida de un grupo a través de la discusión e

implementación de un proyecto común de orden, con acciones realizadas con la intención de influir, conservar o modificar el poder y la organización para llevar adelante este trabajo.

La política es una actividad generalizada que tiene lugar en todos aquellos ámbitos en los que los seres humanos se ocupan de producir y reproducir sus vidas en el marco de un fin común determinado. Esta actividad puede suponer, enfrentamientos y/o cooperación, ya que pueden existir disputas tanto sobre el proyecto en sí como sobre sus formas de implementación (citado por Bambozzi y Vadori, 2011, p.2)

La participación es el nexo que asocia lo público (diversidad de actores) y lo político (estrategia de puesta en común entre los actores), y ello tiene su plasmación en el territorio, Alguacil Gómez, (2008)

De acuerdo a esto se abordan diferentes conceptos de participación: Según Pérez Soler; Pallisera; Planas & Monserrat Vilá (2003), “es considerada como una dimensión de la calidad de vida de las personas, ya que está relacionada con los procesos de inclusión social, la integración y la identidad, se entiende como las interacciones que a través de la comunicación permiten satisfacer necesidades”. (p.554)

Michavila & Parejo (2008); Chela & Marti (2012), consideran que “Por su relevancia formativa-integral, la universidad desempeña un papel clave para el desarrollo de una cultura democrática, fomentando la participación y emprendimiento de los estudiantes en la vida política y social como ciudadanos” (citado por Hernandez Fores & Lopez Calva 2014, p.46).

Existen escasos conceptos que apoyan este trabajo de investigación, denominado la Experiencia de Participación en Actividades Políticas Estudiantil.

Mediante un continuo seguimiento bibliográfico se han seleccionado los autores más sobresalientes, en principio se abordará el análisis de Durand, (2004) (citado por Murga Frassinetti 2009), sobre la participación política de los estudiantes universitarios en México, el mismo, detalló su estudio en las transformaciones experimentadas por la participación ciudadana y su significado para el sistema político mexicano. En el plano conceptual, establece dos modalidades:

1. La subjetiva, destaca el posicionamiento personal frente a la política, al individuo le interesa y tiene identificación partidista y postura ideológica, se trata de un compromiso que lo hace parte de ella.
2. La activa o practica que alude a la acción orientada a obtener fines propiamente políticos, y se compone de gran cantidad de actividades, por ejemplo: los entrevistados discuten de política, intentan convencer electoralmente a otros, asisten a reuniones para resolver problemas de su barrio o comunidad y a asambleas de partidos, intervienen en las campañas electorales, hacen solicitudes a políticos y funcionarios públicos, firman documentos de protesta o toman parte en manifestaciones a favor o en contra del gobierno.

En base a la diferenciación de ambas modalidades, construyó dos índices de participación, subjetiva y activa reduciéndolos a dos valores: participa y no participa, conformando la tipología de participación política.

- a) El militante que participa activa y subjetivamente, se trata de un individuo que une a su interés subjetivo por la política las acciones destinadas a lograr los intereses de la organización o partido con el cual se identifica.
- b) El movilizado, participa activamente pero carece del compromiso subjetivo, no le interesa la política, participa no por su interés político sino por un interés de otro tipo, por ejemplo, la lucha por los objetivos o metas de una organización social, se trata del acarreado.
- c) Los pasivos, intervienen de manera subjetiva, les interesa la política y se posicionan frente a ella, pero se abstienen de actuar.
- d) Los apolíticos no participan en forma alguna, no les interesa la política y tampoco se involucran en ninguna actividad práctica. (p.45-63).

Aunado a esto, se detalla una investigación que aborda los espacios que utilizan los alumnos en la participación estudiantil, realizada en Catalana, España, la cual muestra que los estudiantes universitarios emplean mediante el desarrollo de competencias participativas y sociales los distintos espacios institucionales con el objetivo de mejorar y fomentar la implicación del alumnado en la gobernanza universitaria, mejorando sus habilidades y capacidades.

El mismo es concebido como un sujeto activo en su proceso formativo y en la gestión pública de la universidad, a la vez que la participación es considerada como un desarrollo para mejorar la calidad de la institución universitaria y para capacitar a los estudiantes en el ejercicio de una ciudadanía activa en el futuro.

Este ejercicio es un medio para mejorar los resultados sustantivos de la toma de decisiones entorno a aquellas políticas sometidas a debate, también como una finalidad en sí misma, ya que produce resultados positivos ligados al propio suceso, como el aprendizaje del procedimiento, actitudes y valores.

Se evidencian tres tipos de espacios participativos que son modelos de democracia y aspiraciones normativas, cada tipología se asimila a una forma de entender la democracia en general y en particular la participación estudiantil:

- ❖ Los gubernamentales de representación estudiantil que responden a una lógica de democracia representativa, donde el alumnado forma parte de los diferentes órganos de gobierno de la universidad: Claustro, Consejo de Gobierno, Junta de Facultad, Consejos de Estudios.
- ❖ Los espacios institucionales de participación solamente estudiantil, asimilando a un modelo de democracia participativa o deliberativa, como consejos y delegaciones de alumnado.
- ❖ Los espacios no-institucionales de participación estudiantil inspirados en el modelo de democracia radical, caracterizada por la horizontalidad de

las relaciones entre los miembros, por utilizar el consenso como herramienta principal para la toma de decisiones. (Ballaterra, 2012. p. 9-10-11).

Integrando las ideas anteriormente desarrolladas se detalla un estudio de Lenzi; D'Avirro Y Pataro (2008), que habla sobre las relaciones entre los saberes políticos, participación política y educación política, y como se intenta adaptar a las destrezas o experiencias desarrolladas por los estudiantes en la implicancia positiva y negativa en estas actividades.

Los autores anteriormente citados sustentan que en un régimen político las instituciones y normas legales regulan la organización del poder gubernamental y su vinculación con la sociedad. En el régimen democrático, el poder político se distribuye en distintas instancias del gobierno y entre éste y la sociedad. La participación política ciudadana, es una de las condiciones que aseguran el funcionamiento de dicho régimen, demandando una continua práctica de autodeterminación ciudadana. Es un derecho que la habilita a tomar parte en la deliberación y decisiones. (Castoriadis, 2000 & Habermas, 1999 p.125).

Los datos obtenidos de las encuestas en diversos países, nos permiten establecer relaciones entre participación política y saberes políticos de los jóvenes. En países sin voto obligatorio, a diferencia de Argentina, las encuestas evidencian un alto número de abstenciones en los sufragios electorales. Para (Bendit 2000 p.127), ha disminuido la credibilidad en los políticos y para otros el interés en la política es diferente. La juventud británica rechaza participar en la política convencional pero elabora su agenda política. (Henn, Winstein & Wring 200 p.127), la francesa no participa en organizaciones políticas tradicionales, se abstiene de votar, y se moviliza por causas planetarias o reclamos estudiantiles. (Muxel, 1996 p.127). Los jóvenes latinoamericanos, desde fines de los '90, participan en movimientos ecologistas o de derechos humanos. (Krauskop, 2000 p.128).

Se entiende que la apatía política juvenil no es tal, al menos algunos jóvenes que prefieren influir políticamente participando en movimientos alternativos y no mediante canales de intermediación convencionales instituidos en las democracias como partidos políticos, entre otros. La democracia requiere de la ciudadanía, de su participación política en el voto electoral y en el continuo control de las decisiones de los representantes, como antes se expuso. Saberes políticos del ciudadano común se ponen en juego: al votar y elegir entre propuestas políticas alternativas de modo consciente y al controlar las decisiones políticas de los gobernantes que afectan a toda la sociedad.

Se verá la postura que toma Argentina en relación a la participación política, por diferentes razones, la universidad pública Argentina se define como una institución democrática, ya sea por el libre acceso, por la existencia de un

cogobierno que representa la pluralidad de intereses presentes en la institución, como así también en un nivel micro, por la libertad de cátedra y de expresión que se experimenta en cada uno de los espacios universitarios. La democracia en la universidad representa la forma de manejo. Le da participación a todos, la representatividad de los claustros, permite que cada uno desde su punto de vista, desde su posición, graduado, docente, profesor o alumno, pueda emitir su opinión, que pueda tener representantes y tenga llegada a las decisiones y a los caminos que va a tomar la universidad y las facultades. (Kandel, 2010. p. 97-103).

La participación en política crea en los participantes aprendizajes que fueron desarrollados a partir de las experiencias vividas en el tiempo que estuvieron involucrados a dichas actividades.

De acuerdo a este marco, según Kant (2004), (citado por Amengual 2007), desde el punto de vista filosófico, la experiencia es el primer paso del conocimiento, pero no por ello el conocimiento procede de ella, es el primer producto surgido de nuestro entendimiento, al elaborar éste, la materia bruta de las impresiones sensibles, es una percepción comprendida.

El entendimiento es la facultad de los conceptos, por medio de ellos se convertirá en experiencia que es siempre información ya elaborada, puesto que lo que experimentamos depende de las propias capacidades de intuir (la sensibilidad) y pensar (el entendimiento). Sus consideraciones sobre la interacción de estas dos capacidades del sujeto han encontrado su expresión más representativa en la siguiente afirmación:

Sin sensibilidad ningún objeto nos sería dado y, sin entendimiento, ninguno sería pensado. Los pensamientos sin contenido son vacíos; las intuiciones sin conceptos son ciegas. Por ello es tan necesario hacer sensibles los conceptos (añadirles el objeto en la intuición), como hacer inteligibles las intuiciones (someterlas a conceptos).

Las dos facultades o capacidades no pueden intercambiar sus funciones. Ni el entendimiento puede intuir nada, ni los sentidos pueden pensar nada. El conocimiento únicamente puede surgir de la unión de ambos. Ahora hay que dar un paso más en la consideración del conocimiento. En efecto, para conocer se requiere no sólo la referencia de los conceptos puros del entendimiento a la multiplicidad de la sensación, sino también se requiere integrar lo percibido dentro de la unidad de lo pensado. Tomar conocimiento de algo significa siempre integrarlo dentro del conjunto de nuestro conocimiento, lo cual sólo es posible si se pone bajo el conjunto de las categorías. Llevar un objeto a concepto significa ordenarlo en el conjunto de la experiencia, dentro de la cual el objeto adquiere su lugar mediante su fijación conceptual. No cabe el aislamiento del concepto del objeto dentro de los principios que regulan la experiencia. (p. 5-30).

Tissera (2013), la cual cita Larrosa (2003), quien intenta indicar un camino para pensar las posibilidades de la palabra experiencia en el campo pedagógico, señalando cómo ciertos usos de ésta palabra han producido en el ámbito de la educación, una banalización de sus sentidos y un aplanamiento de sus posibilidades, poniendo en cuestión la concepción empírica y pragmática, proponiendo una mirada más existencial y estética, determinando a la experiencia como “eso que me pasa”, eso, supone el pasar de algo que no soy yo, que no pertenece a mis ideas, a mis representaciones, pensamientos, emociones, voluntad, saber y poder, implica la aparición de algo que acontece, que no puede ser preparado, previsto, generado por mi voluntad, mi saber, mi poder, mis pensamientos, es algo que está fuera de mí, es exterior, extraño, extranjero. El lugar de la experiencia de ese acontecimiento que pasa, soy yo, es la subjetividad con su singularidad, en mis pensamientos, emociones, representaciones, sensibilidad, en mi saber, y es siempre de alguien. A esto lo llama Larrosa principio de subjetividad.

Para ser sujeto de experiencia ha de estar abierto a que algo le pase, debe ser sensible, vulnerable, expuesto a su propia transformación lo cual produce afectos, inscribe marcas, deja huellas, no está del lado de la acción, la práctica, la técnica, sino del lado de la pasión (p. 4-10).

Por otro lado, al negarse a la experiencia según Larrosa (2003), (citado por Ferrari 2004), podemos dificultar nuestra transformación y permeabilidad. Donde enumera cuatro formas relacionadas entre sí, que dificultan el acceso a la experiencia:

- Por exceso de información: cuando pretendemos acumular masivamente información, que no procesamos por estar congestionados de información, con ello logramos que nada nos pase, que nada cambie, que solamente guardemos la información en una memoria temporal.
- Por exceso de opinión: cuando emitimos opinión sin darnos un tiempo de reflexión, cuando ponemos en juego nuestro criterio antes de tiempo, cuando la pulsión por emitir una opinión se contradice con la madurez necesaria para emitirla, para hacerla reflexiva, cuando opinamos sin saber. Cuando sucede todo ello, dificultamos la transformación, dificultamos el cambio que sucede cuando incorporamos la experiencia.
- Por falta de tiempo: por no darnos el tiempo para realizar las conexiones significativas con otras experiencias, con otras palabras, con otros conceptos que tengamos incorporados. La obsesión por la novedad nos dificulta tener tiempo para nuestra transformación. Siempre hay algo nuevo, siempre hay algo distinto a conocer y el tiempo no nos alcanza. No incorporamos, no permitimos la maduración de lo reciente y ya estamos pretendiendo ver algo nuevo.

- Por exceso de trabajo: La pulsión por hacer algo, por producir, por modificar, nos presiona e impiden que algo nos pase, que algo nos transforme. (p. 4-10)

Igualmente en este trabajo científico, Ferrari (2004) cita a diferentes autores abordando la temática, Melich (2002), que refiere: "...nadie puede hacer una experiencia en lugar de otro, es unipersonal" "...en toda experiencia hay recuerdo del pasado, pero también hay futuro, posibilidad de ser de ser de otro modo, cambiar e innovar".

"Cuanto más experiencia tenemos, cuanto más nos hemos dejado atravesar por nuevos conocimientos que nos han transformado, más conciencia tenemos sobre la fragilidad de lo que creemos saber, reconocemos la vulnerabilidad de nuestras bases y estamos cerca de conocer los límites de nuestras previsiones" (p. 59-75).

Como lo establece Brinnitzer, (s.f) "la experiencia requiere detenerse, hacer una pausa en nuestra actividad y así posibilitar que algo nos pase. Pausa para sentir, para pensar, para escuchar y escucharse, para suspender la opinión y el prejuicio, para cultivar la mirada atenta, para el encuentro con los otros, para darse un tiempo y un espacio" "La verdadera experiencia es de la propia historicidad, la toma de conciencia de que no siempre hay tiempo para todo"(p.75).

Gadamer, (1997) "La tradición científica desvaloriza la experiencia como método para establecer conocimiento. La relega a caracterizarla como el inicio del verdadero conocimiento, ya que establece que una experiencia será válida en la medida en que sea confirmable, ya que para la ciencia la dignidad de la experiencia radica en su reproducibilidad" (p. 421).

Por lo tanto, a la experiencia la podríamos relacionar a situaciones que nos han acontecido, nos han atravesado y dejado sus huellas, que nos han transformado, o sea al aprendizaje, vinculando, de esta forma, experiencia con aprendizaje reconociendo un nexo inseparable entre ambos. La experiencia se constituye en una real fuente de aprendizaje, aunque nos posibilita solo encarar los problemas, no resolverlos.

Al respecto, cobra importancia un análisis confeccionado por Expósito Unday & Gonzales Valero (2017), referente a la sistematización de experiencias, citan a Jara Holliday (2011), quien define las experiencias como:

- A. Procesos históricos y sociales dinámicos, ya que están en permanente cambio y movimiento.
- B. Procesos complejos, dado que intervienen una serie de factores objetivos y subjetivos que están en interrelación:
 - Condiciones de contexto o momento histórico en que se desenvuelven. Situaciones particulares que la hacen posible.

- Acciones intencionadas que realizamos las personas con determinados fines (o inintencionadas que se dan sólo como respuesta a situaciones).
- Reacciones que se generan a partir de dichas acciones.
- Resultados esperados o inesperados que van surgiendo.
- Percepciones, interpretaciones, intuiciones y emociones de los hombres y las mujeres que intervenimos en él.
- Relaciones que se establecen entre las personas que son sujetos de estas experiencias.

C. Procesos vitales y únicos: expresan una enorme riqueza acumulada de elementos y, por tanto, son inéditos e irrepetibles.

Para culminar se trazan las condiciones requeridas que son:

- ✓ Condiciones personales: quienes las van a realizar. Interés en aprender de la experiencia, valorándola como fuente de aprendizaje. Sensibilidad para dejarla hablar por sí misma, buscando no influir en la observación y el análisis con prejuicios o justificaciones. Habilidad para hacer análisis y síntesis, que garantice rigurosidad en el manejo de las informaciones y capacidad de abstracción.
- ✓ Condiciones institucionales: parte de la organización que la promueve. Búsqueda de coherencia para el trabajo en equipo, ubicándola como una oportunidad de reflexión crítica, de inter-aprendizaje y de construcción de un pensamiento compartido. Definición de un sistema integral de funcionamiento institucional, que articule la planificación, la evaluación, la investigación, el seguimiento y la sistematización como componentes de una misma estrategia. Impulsar en la organización procesos acumulativos, que den cuenta del camino andado y que busquen avanzar a nuevas etapas. Darle prioridad real, asignando tiempo y recursos que garanticen que se pueda realizar adecuadamente (p. 10-16).

En relación a la experiencia como forma de aprendizaje, es importante destacar un estudio español realizado por Pineda Nebot (2014), que trata el Aprendizaje Político de la Participación: el Caso del Presupuesto Participativo que demostró una metodología de gestión pública presupuestaria que se ha convertido en una práctica innovadora y renovadora de la democracia y de la calidad del gasto público, al incluir al ciudadano, votante o no, en el principal proceso de decisión de los gobiernos, el presupuesto, permite recuperar la voluntad política de participación, importante para una democracia sustantiva y una ciudadanía activa, y necesaria en momentos de desafección política como los que vivimos.

Esta práctica facilitó a las personas participantes nuevas destrezas y habilidades que les permitieron desarrollar actitudes y comportamientos fundamentales para una sociedad democrática, establece nuevos patrones de

relación entre la población, los poderes públicos y sus acciones concretas de gobierno, reforzando el entretejido de solidaridad, cooperación y reciprocidad que son el resultado de la construcción de la democracia, cuando en ella se dan amplios espacios de diálogo y concertación mediante soluciones consensuadas.

A pesar de ello, se ha prestado durante mucho tiempo poca atención al impacto educativo de los procesos participativos y de deliberación democrática y se han llevado adelante algunas investigaciones que confirman los aprendizajes que tienen lugar como consecuencia de una participación activa en situaciones de democracia local, y a examinar el impacto de estas experiencias en la construcción de ciudadanía.

Aunque también es cierto que la creación de nuevas formas y canales de participación popular se enfrenta a una cultura política elitista, clientelista y autoritaria que no se transforma de un día para otro. Hay una lógica, históricamente predominante, en la relación de la población con el Estado, impregnada de apatía, clientelismo, sometimiento, populismo y otros tantos efectos perversos de esta herencia cultural (Pontual, 2000).

El presupuesto participativo por sí mismo se convierte en un proceso educativo no solo para los ciudadanos y técnicos sino también para los políticos, ya que les ayuda a cambiar actitudes, valores, comportamientos y prácticas, al incorporar nuevas lógicas y procedimientos que se dirigen a la construcción de una nueva cultura política y democrática.

EL proyecto presupuesto participativo fue abordado bajo dos aspectos: Ciudadanos y Electos y técnicos.

Las experiencias obtenidas por los participantes en el aspecto ciudadano fueron:

- Cambios en el área de conocimientos: los participantes incrementaron su conocimiento de la política, de otras personas y de sus necesidades y a defender sus derechos, conocieron más gente, tuvieron la oportunidad de conocer personalmente a varios políticos electos, lo cual es un indicador de eficacia política, o sea la confianza que uno tiene en sí mismo para influir en el sistema político, adquirieron conocimientos técnicos e instrumentales acerca del funcionamiento interno y de su funcionamiento como de los mecanismos y regulaciones, tomaron conciencia acerca de sus derechos y deberes como ciudadanos, sino que también aprendieron cómo defenderlos.
- Cambios en el área de habilidades: detectar deficiencias o necesidades, establecer prioridades y elaborar y defender propuestas para diferentes proyectos, adquirieron habilidades sociales y de liderazgo, capacidades comunicativas como escuchar al otro, hablar en público, hacer acuerdos, persuadir, tomar decisiones colectivas y llegar a consensos, resultaron

útiles para resolver situaciones en otros ámbitos de la vida personal, profesional o de la comunidad.

- Cambios en el área de actitudes: relacionados con las virtudes cívicas, preocupación profunda por los problemas y responsabilidad. Además, se sentían más conectados a su comunidad, confianza en su propio potencial para influir en las decisiones políticas.
- Cambios en el área de prácticas: cambios en comportamientos concretos y prácticas cotidianas, realizar nuevas actividades que anteriormente no eran parte de sus vidas, formulación de ideas y soluciones para los problemas y la búsqueda de información acerca de temas políticos y sociales. La mayoría de estos cambios fueron atribuidos a la adquisición de una mayor confianza en que sus opiniones eran escuchadas y tenidas en cuenta. La interacción constante entre grupos diferentes ayudó a nutrir sentimientos de solidaridad y a cuestionar los estereotipos, lo cual en algunas oportunidades hizo que algunos participantes adoptaran prácticas que hubieran sido impensables anteriormente. Lo que no se modificó es su comportamiento en el ejercicio del voto. En todos los casos y todas las elecciones mantuvieron su misma posición. (p. 159-167).

DEFINICION DE LA VARIABLE.

En base al marco teórico, se define la variable adhiriendo a los siguientes autores estudiados, como Durant (2004), Amengual (2007) quien cita a Kant, Tissera (2013) que convoca a Larrosa (2003) y a Exposito Unday & Gonzales Valero (2017) citando a Jara Holliday (2011), quienes sostienen que la experiencia es el primer paso del conocimiento, producto que surge del entendimiento, luego de percibir, elaborar y comprender las impresiones sensibles. Tienen un desarrollo complejo debido a que intervienen en una serie de factores objetivos y subjetivos que están en interrelación se desenvuelven en un contexto o momento histórico, hay situaciones particulares que la hacen posible, hechos intencionales ejecutados en ciertos términos que van a producir reacciones, resultados esperados o inesperados, percepciones, interpretaciones, intuiciones y emociones de los sujetos que intervienen en él y las relaciones que se establecen entre los individuos que son partícipes de estas experiencias.

Considerando la organización y los espacios de participación política de la Escuela de Enfermería de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba, se estudiara la variable Experiencia de Participación Política, en el marco de integrar a Ballatera, (2012)

Secretaria de Asuntos Estudiantiles: espacio de cargo de autoridad de la Facultad para la comunicación, gestión y participación estudiantil dentro del ámbito institucional de la F.C.M y la E E.

Por lo tanto se estudiaran las Experiencias en relación a los siguientes indicadores: Acceso al cargo, conocimientos y aprendizajes obtenidos, transformaciones en lo personal y profesional, tiempo para la familia, el estudio y el trabajo, aportes personales, profesionales y en la política, experiencias obtenidas.

Consejo Consultivo: es un espacio gubernamental, donde, tiene participación el estudiante, llevando a cabo una democracia representativa estudiantil de la Escuela.

Por lo tanto se estudiara la Experiencia en relación a los siguientes indicadores: Motivos de participación, capacidades desarrolladas, trabajo en equipo, distribución de tiempo para la familia el estudio y el trabajo, beneficios personales y profesionales, transformación personal y profesional, proyección de las actividades políticas a otras instituciones, contacto con diferentes esferas políticas universitaria, experiencias obtenidas.

Centro de Estudiantes. Espacio institucional, solamente de participación estudiantil, utilizando una democracia participativa o deliberativa.

Por lo tanto se estudiara la Experiencia en relación a los siguientes indicadores: Causa que motivo la participación, capacidades y talentos desarrollados, transformación personal, manejo del tiempo para el estudio y la familia, trabajo en equipo, representación vivenciada por ser integrantes del centro de estudiantes, proyección de las actividades políticas a otras instituciones, experiencias a lo personal y estudiantil.

OBJETIVO GENERAL.

Conocer las Experiencias de Participación en Política Estudiantil de estudiantes y exestudiantes de la Licenciatura de Enfermería de la Escuela de Enfermería de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba, en segundo semestre de 2019.

OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- I. Describir las Experiencias de participación en actividades políticas dentro de la Secretaria de Asuntos estudiantiles en relación a:
 - Acceso al cargo.
 - Conocimientos y aprendizajes obtenidos.
 - Transformaciones en lo personal y profesional.
 - Tiempo para la familia, el estudio y el trabajo.
 - Aportes personales, profesionales y en la política.
 - Experiencias obtenidas.

- II. Identificar Experiencias de participación en políticas estudiantiles que lograron los alumnos y exalumnos en Honorable Consejo Consultivo de la Escuela de Enfermería, en relación a:
 - Motivos de participación.
 - Capacidades desarrolladas.
 - Trabajo en equipo.
 - Distribución del tiempo para la familia el estudio y el trabajo.
 - Beneficios personales y profesionales.
 - Transformación personal y profesional.
 - Proyección de las actividades políticas a otras instituciones.
 - Contacto con diferentes esferas políticas universitarias.
 - Experiencias obtenidas.

- III. Detallar que experiencias obtuvieron los alumnos y exalumnos que participaron en el Centro de Estudiantes en relación a:
 - Causa que motivo la participación.
 - Capacidades y talentos desarrollados.
 - Transformación personal.
 - Manejo del tiempo para el estudio y la familia.
 - Trabajo en equipo.
 - Representación vivenciada por ser integrante del centro de estudiantes.
 - Proyección de las actividades políticas a otras instituciones.
 - Experiencias a lo personal y estudiantil.

CAPITULO 2

DISEÑO METODOLOGICO

TIPO DE ESTUDIO.

El presente trabajo de investigación será un estudio cuantitativo, descriptivo y transversal, porque obtener datos que reflejen las Experiencias en la Participación Política de los estudiantes y exestudiantes de la Escuela de Enfermería de la UNC.

Cuantitativo: porque la variable puede ser medida en términos numéricos, donde los valores de los fenómenos se dan en una escala discontinua.

Descriptivo: ya que permitirá establecer características generales de la variable experiencias de participación en política estudiantil, de alumnos y exalumnos de la Escuela de Enfermería.

Transversal: ya que se realizará una medición única de la variable en un momento dado, haciendo un corte en el tiempo durante el periodo de junio a noviembre del año 2019.

OPERACIONALIZACION DE LA VARIABLE.

<u>VARIABLE.</u>	<u>DIMENCIONES.</u>	<u>INDICADORES.</u>
EXPERIENCIAS DE PARTICIPACION EN POLITICA ESTUDIANTIL.	<u>Secretaria de Asuntos Estudiantiles.</u>	<ul style="list-style-type: none"> • Acceso al cargo. • Conocimientos y aprendizajes obtenidos. • Transformaciones en lo personal y profesional. • Tiempo para la familia, el estudio y el trabajo. • Aportes personales, profesionales y en la política. • Experiencias obtenidas
	<u>Honorable Consejo Consultivo.</u>	<ul style="list-style-type: none"> • Motivos de participación. • Capacidades desarrolladas. • Trabajo en equipo. • Distribución del tiempo para la familia el estudio y el trabajo. • Beneficios personales y profesionales. • Transformación personal y profesional. • Proyección de las actividades políticas a otras instituciones. • Contacto con diferentes esferas políticas universitarias. • Experiencias obtenidas.
	<u>Centro de Estudiantes.</u>	<ul style="list-style-type: none"> • Causa que motivo la participación. • Capacidades y talentos desarrollados. • Transformación personal. • Manejo del tiempo para el estudio y la familia. • Trabajo en equipo. • Representación vivenciada por ser integrante del centro de estudiantes. • Proyección de las actividades políticas a otras instituciones. • Experiencias a lo personal y estudiantil.

POBLACION.

La población de este proyecto serán los estudiantes y exestudiantes que participan de los diferentes espacios políticos extracurriculares, de la Licenciatura en Enfermería de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba, sumando una totalidad de 30 sujetos, de los cuales:

- ✓ 10 son exalumnos (que realizando una retrospectiva) de más de 10 años, participaron en el centro de estudiantes y actualmente son integrantes de otras áreas políticas.
- ✓ 20 estudiantes implicados activamente en la política de la Escuela.

Considerando que es una población finita, $N= 30$, se trabajara con todos los datos que nos permitirá obtener parámetros fijos, permitiendo describir, analizar y caracterizar estos datos.

FUENTES, TECNICA E INSTRUMENTO.

La fente que se utilizará será primaria por que los datos recogidos serán directamente de las entrevistas realizadas cara a cara a los protagonistas.

La técnica que se empleará para la recolección de datos, será una encuesta en modalidad entrevista, para obtener información completa del objeto de estudio, proporcionando una adecuada comunicación interpersonal con respuestas verbales y grabación obtenida través del consentimiento de las personas colaboradoras.

Instrumento: se empleará una cédula de entrevista con preguntas abiertas, diseñada por las investigadoras, para lograr flexibilidad en el discurso de los encuestados, explayándose libremente en sus respuestas y profundizando en el tema de su mayor interés, para su construcción se tuvieron en cuenta los objetivos y la variable en estudio, con sus respectivas dimensiones. La entrevista estará dividida en cuatro partes: en la primera se solicitará los datos personales identificatorios, a excepción del nombre, ya que la misma será anónima.

En la segunda, tercera y cuarta parte en relación con la variable en estudio, se desarrollarán preguntas abierta en base a los indicadores teniendo en cuenta las dimensiones como áreas de participación política de cada entrevistado, (Secretaria de Asuntos Estudiantiles, Honorable Consejo Consultivo y Centro de Estudiantes). Se procederá a grabar, con previo consentimiento, cada testimonio redactado.

PLAN DE PROCESAMIENTO DE DATOS.

RECOLECCION DE DATOS:

Luego de elaborar el instrumento, se procederá a recolectar la información mediante el siguiente proceso:

- ✓ Para obtener los mismos de manera ordenada, se presentará por escrito, ante la dirección de la Escuela de Enfermería, una nota de autorización, para acceder a entrevistar a los alumnos y exalumnos dentro de la institución en sus distintos turnos. (Anexo 1).
- ✓ Se ofrecerá al entrevistado la información necesaria del trabajo de investigación, facilitando el consentimiento informado, de manera escrita. (Anexo 2).
- ✓ Una vez firmado dicho consentimiento se procederá a la actividad propuesta.
- ✓ Se realizara una entrevista abierta, a cada uno de los participantes los días miércoles en los horarios comprendido entre las 10:00 horas hasta las 17:00 horas. (Anexo 3).

PROCESAMIENTO DE DATOS:

Una vez obtenida la información se llevará a cabo los siguientes procedimientos:

- ✓ Se separarán las entrevistas escritas y grabadas con el grabador de voz del celular, por un lado, la de los estudiantes con sus respectivas enumeraciones, por otro las de los exalumnos, a su vez separadas de acuerdo con las diferentes áreas de participación.
- ✓ Se leerán y escucharán detalladamente las repuestas de cada encuestado y se pasarán en limpio respetando rigurosamente lo que refieran cada uno.
- ✓ Se volcarán los datos recogidos en una tabla maestra o matriz. (Anexo 4)
- ✓ Luego se realizará una nueva lectura, clasificando la similitud de respuestas, utilizando palabras claves y/o genéricas, que permita crear y realizar categorías de agrupamiento.

PRESENTACION DE DATOS:

Se mostrarán todos los datos obtenidos en tablas de frecuencia y porcentaje, de entrada simple, ordenados según datos personales y demográficos de las personas y una tabla por cada dimensión y cantidad de preguntas.

Las preguntas abiertas se agruparan en cuadros de contenidos según categorías.

Se exponen a continuación algunas tablas a modo de ejemplo, que serán construidas cuando el proyecto sea ejecutado, una vez obtenidos los datos.

Tabla 1:

Distribución según edades de los alumnos que participan en actividades políticas de la carrera de Licenciatura en enfermería en los periodos comprendidos entre mayo a noviembre 2019.

Edad.	F.	%
20 – 25		
26 – 31		
32– 37		
38 a 45		
Total de sujetos.		100%

Fuente: Cedula de entrevista,

Tabla 2:

Distribución de los espacios de participación política de los alumnos y exalumnos de la Licenciatura en Enfermería en el periodo comprendido entre mayo a noviembre del 2019.

Espacio político en el que participa.	F.	%
Secretaría de Asuntos Estudiantiles.		
Honorable Consejo Consultivo.		
Centro de Estudiantes.		
Total.		100%

Fuente: Cedula de entrevista.

Tabla 3

Conocimientos y aprendizajes obtenidos por los alumnos y exalumnos que participaron en la Secretaria de Asuntos Estudiantiles de la E.E en el periodo mayo a noviembre 2019.

Experiencias. Secretaria de Asuntos Estudiantiles.	Categoría.	Respuestas.
<u>Pregunta (Indicador)</u>	a) b) c) ...	1- "..." 2- "..." 3- "..." ...
	a) ...	1- "..." ...

Fuente: Cedula de entrevista.

Tabla 4:

Competencias desarrolladas por los alumnos y exalumnos que integran o integraron el Honorable Consejo Consultivo de la Escuela de Enfermería, en el periodo mayo a noviembre del 2019.

Experiencias. Honorable Consejo Consultivo.	Categorías.	Respuestas.
<u>Pregunta (Indicador)</u>	a) b) Otras ...	1) "..." 2) "..." ...
	a) b) c) Otras ...	1 "..." 2 "..." 3 "..." ...

Fuente: Cedula de entrevista.

Tabla 5:

Motivos que los incito a participar en los Centros de Estudiantes de la carrera de Licenciatura en enfermería en los periodos comprendidos entre mayo a noviembre 2019.

Experiencias. Centro de Estudiantes	Categorías.	Respuestas.
<u>Pregunta.</u> (Indicadores)	a) Otros ...	1- "..." ...
	b) Otros ...	1- "..." ...

Fuente: Entrevista

ANALISIS DE DATOS:

El análisis de los datos se realizará a través de la estadística descriptiva debido a que sirve como método para organizarlos y poner de manifiesto las características esenciales, con el propósito de proporcionar información relevante a mis pares y otros profesionales que aclaren a estas variables y le permitan inferir.

CRONOGRAMA.

Mostraremos el plan de ejecución del trabajo de campo y los momentos posteriores utilizando el Diagrama de Grantt.

	meses																															
	mayo				junio				julio				agosto				septiembre				octubre				Noviembre							
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Recolección de																																
Procesamiento																																
Análisis de los datos																																
Redacción																																
Publicación																																

PRESUPUESTO.

Se exponen los recursos humanos, materiales y financiación para poder ejecutar el trabajo.

<u>RUBRO</u>	<u>CANTIDAD</u>	<u>PRECIO UNITARIO</u>	<u>TOTAL</u>
<u>Recursos humanos.</u> a) Asesor metodológico.	1	\$350 (la hora)	\$3500
<u>Recursos Materiales.</u> 1. Artículos de librería: <ul style="list-style-type: none">• Resma hojas.• Lapiceras.• Corrector.• Cuadernos A4.	2 6 2 4	\$250 \$20 \$30 \$100	\$500 \$120 \$60 \$400
2. Fotocopias.	300	\$2	\$600
3. Impresiones.	1000	\$2	\$2000
4. Cartuchos de impresora.	4	\$350	\$1400
5. Carpetas.	4	\$25	\$100
6. En anillado.	6	\$30	\$180
7. Encuadernado.	3	\$1500	\$4500
8. C.D.	1	\$200	\$400
9. Poster.	1	\$350	\$350
<u>Comunicación telefónica (celular)</u>	Varias	\$1000	\$2000
Transporte: 1. Interurbano.	120 viajes.	\$75	\$9000
2. Urbanos.	200 viajes.	\$17,55	\$3500
3. Taxi.	40 viajes.	\$40	\$1600
<u>Imprevistos.</u>	Varios		\$4000
<u>Sub Total</u>		\$4.341,55	\$34.210
<u>Total</u>			

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Agencia Nacional de Noticias. (2013, 6 agosto). *Promulgaron ley que fomenta la creación de centros de estudiantes. Ley... TÉLAM Boletín oficial.* Documento recuperado: <http://www.esderecho.com.ar/promulgan-ley-que-fomenta-la-creacion-de-centros-de-estudiantes>

Alguacil Gómez, J. (2008, 23 de mayo). *Espacio público y espacio político bibliografía.* Revista Latinoamericana Polis. (Vol. 20). Recuperado: <https://journals.openedition.org/polis/3499>

Amengual, G. (2007). *El concepto de experiencia: de Kant a Hegel. Tópicos,* (15), 1-20. Recuperado: [http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1666-485X2007000100001&lng=es&tlng=es.](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1666-485X2007000100001&lng=es&tlng=es)

Araujo, S. (2012). Democracia, participación estudiantil y cambio universitario. Los estudiantes de Humanidades en la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires. *Cuestiones de sociología* n° 8. ISSN 2346-8904. Recuperado: <https://www.cuestionessociologia.fahce.unlp.edu.ar/article/download/CSn08a08/4327/>

Bambozzi, E. Y Vadori, G (2011, 9, 10 y 11 de agosto). Universidad Nacional Argentina. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. *Educación y democracia: La construcción política en las instituciones educativas en perspectiva pedagógica.* P.1-11. Recuperado: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.944/ev.944.pdf

Ballaterra, (2012). Área de Participación i moviments socials Institut de Govern i Polítiques Públiques. *La participación estudiantil en las universidades. Introducción.* (P. 9-11). http://pagines.uab.cat/participacionestudiantil/...participacionestudiantil/.../DT_Introduccion..

- Bericiartúa, M. (2002). *El Sistema Político Argentino - Reforma Política*. Recuperado <https://www.reforma-politica.com.ar/index.php?pagina=DOCS-SistPol>
- Berreta, D. (2017) [Et al.] Compilado- 1a Ed. -(2017) *Estudios sobre juventudes en Argentina V: juventudes en disputa: permeabilidad y tensiones entre investigaciones y políticas*. 1. Juventud. 2. Ciencias Sociales y Humanidades.p.211-216.
<https://rehip.unr.edu.ar/xmlui/bitstream/handle/2133/9308/Libro%20Renija%202017.pdf?>
- Carli S. (2016) *Estudiantes universitarios en la Argentina aportes de las investigaciones sobre las políticas de la educación superior. Una mirada sobre la participación política estudiantil: el caso de la UBA*.p.11. Recuperado:
https://actacientifica.servicioit.cl/biblioteca/qt/GT25/GT25_CarliS.pdf
- Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Médicas (2018). *Entrevista a una integrante*
- Cifuentes P. (2014). *Biblioteca del congreso nacional de chile. Informe, Modelos de gobierno de Universidades Públicas. Políticas Sociales*. Recuperado:
http://www.uchile.cl/.../modelos-de-gobierno-de-universidades-publicas_113390_24_2208...
- Condori M. (2014). *Razones por lo que intervienen en la participación al centro de estudiantes de la escuela de enfermería*.EE. FCM. UNC. Cordoba. Recuperado:
http://www.enfermeria.fcm.unc.edu.ar/biblioteca/tesis/condori_monica_li.pdf
- Cruz J. I. & Taborda Chaurra J. (2014) *Hacia un giro fenomenológico hermenéutico en la pedagogía el asunto de la n°39* (ISSN: 0123-4870), p.161-171. Recuperado: <http://www.scielo.org.co/pdf/fofolios/n39/n39a12.pdf>

.Escuela de Enfermería de la FCM. UNC. (2018). Área de Gestión. *Desarrollo y Actualización. Informática.* Recuperado: <http://www.enfermeria.fcm.unc.edu.ar/index.php/component/content/article?id=140>

Escuela de Enfermería, FCM, UNC. (2018). *Entrevista realizada al alumno integrante del Centro de Estudiantes, Franja Morada*

Exposito Unday, Damaris & Gonzales Valero, Jesús Alberto (2017). *Sistematización de experiencias como método de investigación.* Gaceta Medica Espirituana, 19(2), p.10-16. Recuperado:http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1608-89212017000200003

Ferrari C. A. (2004). *La idea de "experiencia" en relación a la realidad educativa del centro universitario de devoto (cárcel de devoto- Universidad de Buenos Aires).* Recuperado: <http://www.cyta.com.ar/ta0304/v3n4a2.htm>

Gobierno Vasco. Departamento de Educación (2018). *La organización política de la sociedad.* Recuperado:<https://www.hiru.eus/ciencias-sociales/la-organizacion-politica-de-la-sociedad>

Golty, J. (2016, 21 de mayo) *Universidad Pública Argentina. Un patrimonio que debemos defender.* El Capital S.A. Recuperado:<https://www.lacapital.com.ar/.../universidad-publica-argentina-un-patrimonio-que-deb...>

Hermo J. P. (2009). *La reforma universitaria argentina de 1918. Su influencia en origen de un renovador pensamiento emancipatorio en américa latina.* p. 1-22. Recuperado: <http://revistas.usal.es/index.php/0212-0267/article/viewFile/8162/14940>

Hernández Flores H.G & López calva J. M. (2014). *La participación como estrategia de formación ciudadana para la educación de valores en el nivel superior*. Revista de comunicación de la SEECI. p.43-58. ISSN: 1576-342. Recuperado: <http://www.seeci.net/revista/index.php/seeci/article/download/291/297>

Lenzi, .A., D´Avirro, M. & Pataro, M. (2008). *Relaciones entre saberes políticos, participación política y educación política: Aportes de la Investigación psicológica*. Anuario de investigaciones. Recuperado: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=369139944010>

Leyton, Daniel, Vásquez, Alba, & Fuenzalida, Valentina. (2012). *La experiencia de estudiantes de contextos vulnerables en diferentes Instituciones de Educación Superior Universitaria (IESU): Resultados de investigación. Calidad en la educación*. p. 61-97. Recuperado:https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_abstract...45652012000200003

Lopez Meza, Angello M., Caceres, F. Fernandez, A. y Moiola, F. (2014) *Participación Política Estudiantil - Acta Académica*. (Diseño de Investigación pre grado) Instituto de Formación Docente Continua de Luis Beltrán. Profesorado de Educación Secundaria en Geografía. Recuperado:<https://www.aacademica.org/angello.marcelo.lopez.meza/3.pdf>

Lozano Ardila, M. C. (2008). *Los procesos de subjetividad y participación política de estudiantes de psicología de Bogotá. Diversitas, Perspectivas en Psicología*. vol.4, núm.2. p.345-357. Recuperado: <http://www.redalyc.org/pdf/679/67940210.pdf>

Merhi Auar R. (2015) *Las claves de participación estudiantil en la universidad española*. En la Universidad Jaume. Recuperado:<https://gioholtimslanxua.firebaseio.com/8496190021.pdf>

Ministerio de Educación República Argentina. (2012). Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria. *CONEAU y el sistema universitario*. (ISBN 978-27083-6-8) Recuperado: http://www.coneau.gov.ar/archivos/.../La_CONEAU_y_el_sistema_universitario_argentino.

Mohadeb S. (2016, 24 de mayo). *El derecho de abrir centros de estudiantes (derechos constitucionales)*. Revista Derechos en Zapatillas. Recuperado: <https://www.derechoenzapatillas.org › Derechos constitucionales>

Molina Jimenez, D. (2013, 25 de enero). *Política e ideología*. Diario digital: Nuevatribuna.es. Recuperado: <https://www.nuevatribuna.es/.../politica-e-ideologia/20130125183121087280.html>

Municipalidad de Córdoba, Programa Córdoba Joven. *Estatuto Modelo (2010). Centros de estudiantes. Resolución 124/10 anexo I* Recuperado: <https://www.cordoba.gob.ar/wp-content/.../estatuto-modelo-centro-de-estudiantes.pdf>

Murga Frassinetti, A. (2009, mayo, agosto). *La participación política de los estudiantes universitarios en el primer gobierno de alternancia en México*. Revista *Región y sociedad*, 21(45), PP45-63. Recuperado: <Rtp://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10211819002>

Nebot, C. (2014, julio, septiembre). *El Aprendizaje Político de la Participación: el Caso del Presupuesto Participativo de Elche (Alicante) en España*. *Administração Pública e Gestão Social*, 6(3), p.159-167. Recuperado: https://www.researchgate.net/publication/286624386_El_Aprendizaje_Politico_de_la_Pa...

Perera Ramos R. Dorantes G. & Aguilar L. (2013, mayo, agosto) *La opinión de la comunidad académica y estudiantil de la Universidad Autónoma del Estado de México en relación con su participación en la construcción de la agenda universitaria de poder*. - *Espacios Públicos*. (Vol. 16 núm. 37) ISSN: 1665 -8140. P.29-56. Recuperado: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=67628073003>

Pérez Porto j. y Merino M. (Publicado: 2015. Actualizado: 2017). *Definición de aporte*. Recuperado: <https://definicion.de/aporte/>

Ramos P. (/2017) *Descubre en qué consisten los centros de estudiantes y cuáles son sus funciones*. - Estudiante.org. Recuperado: <https://www.estudiante.org/las-funciones-de-un-centro-de-estudiantes>

Red Cultural del Banco de la Republica de Colombia. Enciclopedia Banrepcultural. (2018). *Origen de la política en el mundo*. Recuperado: http://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php/Origen_de_la_política_en_el_mundo

Saravia, Federico. (2012). *La Responsabilidad Social de la Universidad: La Experiencia de la Secretaría de Bienestar de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires*. *Visión de futuro*, 16(2) Recuperado: <http://www.scielo.org.ar/pdf/vf/v16n2/v16n2a03.pdf>

Soler P. Pallisera M. Planas A. Fullana, J. & Vilà M. (2009). *Dificultades percibidas y propuestas de mejora*. Student Participation in the University: Perceived Problems and Proposals for Improvement. *Revista de educación* (358), pp542-562. DOI: 10-4438/1988-592X-RE-2010-358-090. Recuperado: <https://www.mecd.gob.es/dctm/revista-de-educacion/articulos-re358/re35825.pdf?...>

Tejerina, R y Villegas, G. (2016) *Cuadernillo Ciclo Introductorio a los Estudios Universitarios. Enfermería*. Ciclo de Nivelación. Departamento de Admisión. FCM. UNC.

Tissera M. C. (2013) *Filosofía y experiencia: entre el acontecimiento y la sustracción....reflexiones en torno a la tarea filosófica* – IX Jornadas de Investigación en Filosofía. Recuperado: <https://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/35927>

Ucha F. (2010) Título: Aporte. Sitio: Definición ABC. URL: Recuperado:

<https://www.definicionabc.com/economia/aporte.php>

Universidad Autónoma de Querétaro. Argentina, (2007). *Reglamento de estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro.*

<https://www.uaq.mx/leyes/Reglamento-EstudiantesUAQ.pdf>

Universidad del estado de Chile. (2016). Universidad de Tarapacá. *Consejo Consultivo.* Recuperado:

<https://www.uta.cl/universidad-de-tarapaca-constituyo-consejo-consultivo.../2016.../08..>

Universidad Nacional de Córdoba, (2018) *Consejo Social consultivo.* Campus virtual. <https://www.unc.edu.ar/sobre-la-unc/consejo-social-consultivo>

UNC. Facultad de Artes (2018). *Secretaría de Asuntos Estudiantiles.* Recuperado: [http:// www.acaderc.org.ar › artes › Secretaría de Asuntos Estudiantiles](http://www.acaderc.org.ar/artes/Secretaría%20de%20Asuntos%20Estudiantiles)

Universidad Nacional de la Patagonia Austral. Rio Gallegos. Santa Cruz, recopilado de Aranciaga I. (2016) *La Universidad y el desafío de construir sociedades inclusivas - Políticas públicas de inclusión y democratización universitaria.* 1ra.edición.UNPAedita. Editorial Universitaria. P. 67-14. Recuperado:

http://www.unpa.edu.ar/sites/default/files/publicaciones_adjuntos/UNPA-Universidades_y_s...

ANEXO.

Anexo 1: NOTA DE SOLICITUD.



2017 - "Año de las Energías Renovables"

Córdoba, septiembre de 2018

A la Sra. Mgter. Juana Sigampa
Directora de la Escuela de Enfermería
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba
S_____ / _____ D

De nuestra mayor consideración:

Las abajo firmantes, autoras del proyecto de investigación de la materia Taller de Trabajo Final de la Escuela de Enfermería, le solicitamos a Ud. nos conceda el permiso para llevar a cabo, dentro del espacio de la Escuela y en horarios que abarquen ambos turnos (mañana y tarde), entrevistas con preguntas abiertas dirigidas a alumnos y ex alumnos con participación en política estudiantil. De esta manera se podrá llevar a cabo la Investigación titulada "Experiencias de la participación en política estudiantil de estudiantes y ex estudiantes de la carrera de Licenciatura en Enfermería de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba en el periodo del año 2019.

Sin otro particular, y quedando a la espera de una respuesta favorable; saludan atentamente

Enf. Paula Vilchez.

Enf. Fresia Rosas Pizarro.

Anexo 2: CONSENTIMIENTO INFORMADO



FCM
Facultad de
Ciencias Médicas

1877 - 2017
140
AÑOS



Universidad
Nacional
de Córdoba



2017 - "Año de las Energías Renovables"

-

Título del Proyecto: “Experiencias de la Participación en la Política Estudiantil de estudiantes y ex estudiantes de la Licenciatura en Enfermería de la Escuela de enfermería de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba”, pretende conocer a través de un estudio descriptivo transversal, los aportes que brinda la experiencia de participación en las actividades políticas estudiantil.

Los resultados que dicho estudio arroje encaminarán a los estudiantes de enfermería que deseen realizar política estudiantil, para analizar los beneficios que este espacio aporta a los futuros profesionales.

PROCEDIMIENTOS: para realizar la investigación se requerirá de su colaboración, brindando información que se utilizará para obtener los resultados. Con este consentimiento se solicita la autorización para grabar en formato de audio la entrevista, para transcribirla con la mayor claridad y detalles posibles.

BENEFICIOS: por la participación que usted nos provea, no recibirá beneficio directo, debido a que los resultados tendrán interés científico. En el caso que los datos pudieran proporcionarle frutos, con respecto a la temática, les serán comunicados siempre que los solicite.

GASTOS: los mismos serán asumidos en su totalidad por las investigadoras del estudio; como participante del mismo no tiene responsabilidad alguna para este fin.

TIEMPO: la entrevista tomará entre 40 minutos de su tiempo, dependiendo de la especificidad de la información que brinde.

CONFIDENCIALIDAD: la misma está garantizada con la firma del presente documento, esto implica que se guardará el anonimato de los datos. Las únicas personas autorizadas a ver los datos que se obtengan son las autoras. Los resultados obtenidos podrán ser consultados por las investigadoras y publicados en un informe de investigación, sin que consten datos específicos de las personas que colaboraron en el mismo. Al firmar este documento, está dando su autorización para ser partícipe de este estudio de investigación.

Mediante el presente documento le estamos solicitando su consentimiento para brindar información que será utilizada en el marco de un estudio de investigación de la Cátedra de Taller de Trabajo Final. Lea atentamente los propósitos y fundamentos del Proyecto, para luego decidir si accede o no a participar.

CONSENTIMIENTO: al haber leído y entendido el objetivo de este estudio y habiendo resuelto dudas sobre el mismo, doy mi conformidad para participar en dicho estudio de investigación. Al firmar usted está diciendo que: está de acuerdo con participar del estudio; se le ha explicado la información que contiene y se han respondido a todas sus dudas y consultas. Usted debe saber que: está exento de contestar aquellas preguntas que no desee responder; en cualquier momento de la entrevista puede dejar de contestar y/o retirarse, asegurando que no tendrá ningún tipo de consecuencias por hacerlo.

Firma

Anexo 3: ENTREVISTA ABIERTA.

Somos alumnas de la materia Taller de Trabajo final de quinto año de la carrera de Licenciatura en Enfermería de la Facultad de Ciencias Médicas perteneciente a la Universidad Nacional de Córdoba. Estamos realizando un estudio que tiene como propósito reunir información referente a “la experiencia de participación en políticas estudiantiles de estudiantes y exestudiantes de la Carrera de Licenciatura en Enfermería, durante el periodo comprendido en segundo semestre de 2019”.

Por tal motivo, solicitamos que accedas a responder la siguiente entrevista de la manera más completa y detallada posible, ya que la misma será la que proporcionará los datos que permitirán conocer el tema en cuestión, y arribar a conclusiones. La entrevista está compuesta por preguntas abiertas, que deberás responder de acuerdo a lo que sentís y vivenciaste.

Te recordamos que la misma es de carácter libre y anónimo.

Agradecemos tu participación y colaboración.

1) Sexo.

- ❖ Femenino ()
- ❖ Masculino ()
- ❖ Otro ()

2) Edad:

- ❖ 20 – 25 ()
- ❖ 26– 31 ()
- ❖ 32 – 37 ()
- ❖ 38 a 45 ()

3) Usted es:

- ❖ Estudiante ()
- ❖ Exestudiante ()
- ❖ Profesional ()

4) Participa en:

- ❖ Secretaria de Asuntos Estudiantiles (). Responde preguntas desde la n° cinco hasta la diez y veintiocho.
- ❖ Honorable Consejo Consultivo (). Responde desde el interrogante once al diecinueve y veintiocho.
- ❖ Centro de Estudiantes (). Responde desde la pregunta veinte a la veintiocho.

Secretaría de Asuntos Estudiantiles.

5) ¿Cómo accedió al cargo que ocupa?

6) ¿Cuáles son los conocimientos y aprendizajes obtenidos en la participación en actividades políticas?

7) ¿Cuáles son las transformaciones personales y /o profesionales vivenciadas?

8) ¿Presenta o presento alguna dificultad en el manejo del tiempo para la familia, el estudio y trabajo?

¿Cómo lo superó?

¿Cómo se organizó?

9) ¿Cuáles son los aportes personales, profesionales y políticos recibidos al participar en dichas actividades?

10) ¿Que experiencias a obtenido en este espacio político?

Honorable Consejo Consultivo.

11) ¿Cuáles fueron los motivos que lo llevó a participar en el Consejo Consultivo de la Escuela de Enfermería?

12) ¿Cuáles son las capacidades y talentos desarrollados?

13) ¿Cómo vivencia o vivencio el trabajo en equipo con otros claustros?

14) ¿De qué manera distribuyo su tiempo para la familia, el estudio y el trabajo?

15) ¿Qué beneficios personales y profesionales, considera usted, que le genere la participación?

16) ¿Qué transformaciones personales y profesionales ha experimentado a partir de la participación?

17) ¿Usted considera que ha podido proyectar las actividades políticas desarrolladas en la Escuela a otras instituciones en la que asiste y participa?, ¿De qué manera?

¿Cuál?

¿Por qué?

18) ¿Presenta contactos con diferentes esferas políticas universitarias?

19) ¿Cuáles son las experiencias logradas de dicha participación?

Centro de Estudiantes.

20) ¿Cuáles fueron las causas que los motivo a integrar el Centro de Estudiantes de la Escuela de Enfermería?

21) ¿Qué capacidades y talentos han desarrollado en esta actividad?

22) ¿Nota usted alguna transformación personal y profesional?

23) ¿Cómo administra su tiempo con el estudio, la familia y el trabajo?

24) ¿Cómo ha desarrollado su trabajo en equipo?

25) ¿Cómo vivencia la representación al ser integrante del Centro de Estudiantes?

26) ¿Ha podido proyectar las actividades políticas realizadas en otras instituciones en la que también participa?, ¿De qué forma?

27) ¿Qué experiencias le generan en la vida personal y estudiantil?

Para finalizar, responderán todos los integrantes de las diferentes áreas políticas:

28) ¿usted considera necesario incentivar la participación política estudiantil en los diferentes espacios universitarios?

¿Por qué?

¿Cómo lo llevaría a cabo?

¡Muchas gracias por responder!

Fresia y Paula

ANEXO 4: TABLA MATRIZ.

N° usuario	EXPERIENCIAS																											
	Datos Sociodemográficos				SAE						HCC									Centro de Estudiantes								
	Edad	Sexo	Est.	Exest	A 1	A 2	A 3	A 4	A 5	A 6	B 1	B 2	B 3	B 4	B 5	B 6	B 7	B 8	B 9	C 1	C 2	C 3	C 4	C 5	C 6	C 7	C 8	
1																												
2																												
3																												
4																												
5																												
6																												
7																												
8																												
9																												
10																												
11																												
12																												
13																												
14																												
15																												
16																												
17																												
18																												
19																												
20																												
21																												
22																												
23																												
24																												
25																												
26																												
27																												
28																												
29																												
30																												

